

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|------------------------------------|--------------|---|----------|-----------------------------|
| Derecho Financiero y Tributario | Derecho Financiero y Tributario I. | 3º, grupo B. | 2º | 6+1 | Créditos formativos comunes |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Juan López Martínez | | | Dpto. Derecho Financiero, 1ª planta, Facultad de Derecho -edificio San Pablo-. Despachos nº265. Correo electrónico: jlopezm@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Martes: 11 a 13 horas. Miércoles: 9 a 11 horas. Jueves: 11 a 13 | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Derecho | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ninguno. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <p>Ingresos y gastos públicos. La distribución de las competencias en materia financiera. El presupuesto. Los tributos: Principios y clases. La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios. Los procedimientos de aplicación de los tributos. El procedimiento sancionador tributario. Los procedimientos de revisión.</p> | | | | | |



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPEFÍFICAS.

Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifica del grado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El publicado en la guía docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

Los señalados en la guía docente de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Prueba consistente en la resolución de un supuesto práctico en la que el alumno manejará cuanta información considere oportuna en soporte papel. Valor de la prueba 0 a 10.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, pero el docente no hará ningún control sobre ella.

